

**RESOLUCIÓN No. 748 DE 15 DE AGOSTO DE 2025.****“Por la cual se realiza un encargo en la Dirección de Personas Jurídicas”****EL SECRETARIO DE DESPACHO**

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 340 de 2020 modificado por el Decreto Distrital 400 de 2022, el Decreto Distrital No.101 de 2004, el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1º de enero de 2024, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No. **692** del 1 de agosto de 2025, se concedieron quince (15) días hábiles de vacaciones a la servidora **YANETH ASTRID MARÍN OSPINA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.722.703, Director Técnico Código 009 Grado 06 de la Dirección de Personas Jurídicas; correspondientes al periodo del 24 de enero de 2024 al 23 de enero de 2025, para ser disfrutadas a partir del 1 de septiembre y hasta el 19 de septiembre de 2025, reintegrándose a sus funciones a partir del 22 de septiembre de 2025.

Que la servidora **YANETH ASTRID MARÍN OSPINA**, Director Técnico Código 009 Grado 06 de la planta global de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubicado en la Dirección de Personas Jurídicas, mediante radicado N° **20252300412653** del 5 de agosto de 2025, solicitó:

*...” En atención a lo manifestado en la Circular No. 21 del 14 de marzo de 2025, mediante la cual la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte otorga “...El DÍA DE LA FAMILIA como descanso remunerado para compartir con las familias durante el primer semestre de 2025, con el objetivo de fortalecer el desarrollo integral de la familia como núcleo fundamental de la sociedad.”*

*Teniendo en cuenta que, en la misma, la entidad manifiesta que “la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte concederá un día hábil como permiso remunerado a partir del 17 de marzo hasta el 30 de junio de 2025... “y que, por incapacidad médica, la cual informé en su momento, no pude disfrutar el día dentro del plazo máximo establecido en la Circular, solicito concederme este día en la fecha que indicaré al final de esta comunicación.*

*Por otra parte, teniendo en cuenta que, en atención a los acuerdos laborales suscritos por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, se concede un día de descanso remunerado, por cumpleaños del funcionario, deseo programar el mismo.*



**RESOLUCIÓN No. 748 DE 15 DE AGOSTO DE 2025.****“Por la cual se realiza un encargo en la Dirección de Personas Jurídicas”**

*Finalmente, en atención a lo indicado en el Artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 1083 de 2015 y con el fin de atender temas de índole personal, de manera atenta solicito concederme tres (3) días hábiles de permiso remunerado.*

*Así las cosas, los días solicitados son los siguientes:*

*Día de la familia primer semestre 2025: 22 de septiembre de 2025*

*Día de cumpleaños: 23 de septiembre de 2025*

*Permiso remunerado: 24, 25 y 26 de septiembre de 2025”..*

Que, la Subsecretaria de Gobernanza autoriza con firma bajo el mismo radicado N° **20252300412653** del 5 de agosto de 2025, los días solicitados.

Que, para garantizar la continuidad del servicio de la Dirección de Personas Jurídicas, se hace necesario encargar del empleo, Director Técnico. Código 009 Grado 06 de la Dirección de Personas Jurídicas, a una servidora de esta Secretaría.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.** Encargar del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06 de la Dirección de Personas Jurídicas, sin perjuicio de las funciones que les son propias, a la servidora relacionada a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

<b>NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL</b>	<b>DURACIÓN DE LA ENCARGO</b>
<b>LILIAN MARCELA LÓPEZ TORRES</b> <b>C.C. 52.169.742</b> Profesional Especializado Código 222 Grado 19 <b>Dirección de Personas Jurídicas</b>	Del 1 al 26 de septiembre de 2025.

**Artículo 2°.** La servidora aquí mencionada deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Dirección de Personas Jurídicas.

**Artículo 3°.** Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a las señoras **YANETH ASTRID MARÍN OSPINA** y **LILIAN MARCELA LÓPEZ TORRES**, así como a los integrantes de la Dirección de Personas Jurídicas, a la Subsecretaria de Gobernanza, al Despacho y a los



**RESOLUCIÓN No. 748 DE 15 DE AGOSTO DE 2025.****“Por la cual se realiza un encargo en la Dirección de Personas Jurídicas”**

integrantes de los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

**Artículo 4º.** Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

**Artículo 5º.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PÚBLIQUENSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de agosto (08) de dos mil veinticinco (2025).

**SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR**  
Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano  
Revisó: Sonia Larrota Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano  
Josefina Acevedo Profesional Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano  
Aprobó: Luis Fernando Mejía Castro Director de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano (E)  
Héctor Ricardo Ojeda, Jefe Oficina Jurídica (E)

<b>Documento 20257300428433 firmado electrónicamente por:</b>	
<b>Sharon Nicole Rodríguez Perdomo</b>	Profesional Universitario - Numeración y Fechado Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 15-08-2025 12:28:59
<b>Santiago Trujillo Escobar</b>	Secretario de Despacho Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 14-08-2025 20:55:37
<b>Hector Ricardo Ojeda Sierra (E)</b>	Jefe Oficina Jurídica (E) Oficina Jurídica Fecha firma: 14-08-2025 19:47:50
<b>Luis Fernando Mejía Castro (E)</b>	Director de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano (E) Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 14-08-2025 16:30:00
<b>Josefina Acevedo Rios</b>	Contratista



## RESOLUCIÓN No. 748 DE 15 DE AGOSTO DE 2025.

**“Por la cual se realiza un encargo en la Dirección de Personas Jurídicas”**

	Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 14-08-2025 16:18:59
<b>Sonia del Pilar Larrota Hernández (E)</b>	Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos (E) Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 14-08-2025 11:41:43
<b>Shirley Ramirez Cantor</b>	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 13-08-2025 20:17:52
 931357d0ba1f2e878648186fa5f1ae2ded40f0469d0ccdb1e6723c0ad81f7608 Codigo de Verificación CV: 75a77	